

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 14** *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Obras de construcción de la prolongación de la línea 3 de Metro de Madrid a El Casar”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 576.
 - 5) Telefax: 915 803 140.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - d) Número de expediente: A/OBR-000891/2021.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de construcción de la prolongación de la línea 3 de Metro de Madrid a El Casar.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 45234122-7 Obras en la red de ferrocarriles subterráneos.
 - 45234129-6 Trabajos de construcción de vías férreas urbanas.
 - 45221240-6 Trabajos de construcción de túneles.
 - 45234125-8 Estación de ferrocarril subterráneo.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.
 4. Valor estimado del contrato: 110.788.767,46 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 92.323.972,88 euros.
 - IVA: 19.388.034,30 euros.
 - Importe total: 111.712.007,18 euros.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No.
- Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Sí.

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
A	5	6
K	1	4

b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Contratos reservados: ...

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2021.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí (apartado 14 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...

d) Admisión de variantes, si procede: No.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones, ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor.

1) Fecha y hora: 23 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas.

2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: contratacion.transportes@madrid.org, para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

b) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables de forma automática y económicos.

1) Fecha y hora: 7 de octubre de 2021, a las 10:00 horas.

2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: contratacion.transportes@madrid.org, para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 1.500 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de agosto de 2021.

12. Otras informaciones:

- Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista”, “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales” y apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 16 de septiembre de 2021.
- En el formulario DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) únicamente será necesario cumplimentar por el licitador en la parte IV: Criterios de selección, la sección “a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, a 11 de agosto de 2021.—La Secretaria General Técnica, P. D. F (Resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(01/25.765/21)

